 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	INSTRUCTIVO CONFORMACIÓN JUNTA CALIFICADORA	Página 1 de 4
		Fecha de Aprobación: 10 de enero 2017
	CÓDIGO: IAP-032-002	Fecha de Actualización:
	UNIDAD: Departamento de Desarrollo de Personas	Nº de Versión: 01

INSTRUCTIVO CONFORMACIÓN JUNTA CALIFICADORA

Firma

Revisado por: Carolina Faray
Faray


Cargo: Administrativo de Proceso

Firma

Aprobado por: Leonardo Vega
Sepúlveda

Cargo: Jefe de Departamento

COPIA NO CONTROLADA CUANDO SE ENCUENTRE IMPRESA

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	INSTRUCTIVO CONFORMACIÓN JUNTA CALIFICADORA	Página 2 de 4
		Fecha de Aprobación: 10 de enero 2017
	CÓDIGO: IAP-032-002	Fecha de Actualización:
	UNIDAD: Departamento de Desarrollo de Personas	Nº de Versión: 01

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo de este Instructivo es dar a conocer las actividades que permiten la conformación de la Junta Calificadora, para realizar el proceso de calificación del Personal Administrativo.

Estas disposiciones son aplicadas en el Departamento de Desarrollo de Personas de la Universidad de Santiago de Chile y se inicia con la solicitud de la nómina de los Funcionarios con mayor grado jerárquico, por parte del Administrativo de Proceso del DDP al Departamento de Recursos Humanos, hasta la conformación de la Junta Calificadora.


2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

2.1 Generalidades

La conformación de la Junta Calificadora se realiza de acuerdo a la normativa vigente y se encuentra compuesta por las cinco autoridades de más alto nivel jerárquico de la institución. Para dicho efecto el nivel jerárquico está determinado por el grado o nivel remuneratorio. Si existiese más de un Funcionario en el nivel correspondiente, la Junta se integrará de acuerdo al orden de antigüedad determinado en la forma que establece el artículo 46 de la Ley N° 18.834.

2.2 Solicitud de nómina de Funcionarios

Finalizado el proceso de precalificación (hoja de vida), el Administrativo de Proceso solicita, nómina de los Funcionarios con mayor grado jerárquico en la Universidad, al Analista de Bases de Datos del Departamento de Recursos Humanos, vía correo electrónico o documento formal. La Junta será presidida por el Funcionario de más alto nivel jerárquico que la integre.

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	INSTRUCTIVO CONFORMACIÓN JUNTA CALIFICADORA	Página 3 de 4
		Fecha de Aprobación: 10 de enero 2017
	CÓDIGO: IAP-032-002	Fecha de Actualización:
	UNIDAD: Departamento de Desarrollo de Personas	Nº de Versión: 01

2.3 Coordinación de constitución de la Junta

El Administrativo de Proceso acuerda día de constitución de la Junta, de acuerdo a la disponibilidad señalada por el presidente de la misma (mayor grado jerárquico después del Jefe del Servicio).

El Departamento de Desarrollo de Personas, mediante el Administrativo a cargo del proceso, coordina con la Secretaria de cada autoridad correspondiente, la participación del Directivo Superior en la Junta Calificadora, de acuerdo a disponibilidad existente. En caso de impedimento, se avanza en la nómina de acuerdo al orden jerárquico. En el evento de existir más de un empleado en el respectivo nivel, se integrará conforme al orden de antigüedad.

2.4 Convocatoria de los integrantes de la Junta

Acordada la fecha de la conformación de la Junta, y confirmada la asistencia de los Directivos Superiores, el Administrativo de Proceso del Departamento de Desarrollo de Personas convoca a reunión a los integrantes mediante correo electrónico.

2.5 Presentación Junta Calificadora


El Secretario de la Junta realiza una sesión de presentación, donde informa respecto a la constitución de la Junta para el presente periodo, antecedentes del proceso, y la metodología de trabajo a emplear. El Jefe del Departamento de Desarrollo de Personas, se desempeñará como Secretario de la Junta.

2.6 Firma de asistencia y votación.

Cada Integrante de la Junta Calificadora debe firmar Lista de Asistencia en cada sesión. Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría de votos y las deliberaciones serán confidenciales. En caso de empate se decidirá mediante el voto del Presidente de la misma.

3. CONTROL DE REGISTROS

COPIA NO CONTROLADA CUANDO SE ENCUENTRE IMPRESA
--

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	INSTRUCTIVO CONFORMACIÓN JUNTA CALIFICADORA		Página 4 de 4
			Fecha de Aprobación: 10 de enero 2017
	CÓDIGO: IAP-032-002		Fecha de Actualización:
	UNIDAD: Departamento de Desarrollo de Personas		Nº de Versión: 01

Identificación Del registro	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Retención y Disposición
Lista de Asistencia Junta Calificadora	Registro físico, archivador "Actas Junta Calificadora" ubicado en estantería DDP	Acceso restringido, solo puede revisarlo Jefatura y Administrativo de Proceso DDP	Administrativo de Proceso	De acuerdo a la normativa vigente
Acta Conformación Junta Calificadora	Registro físico, archivador "Actas Junta Calificadora" ubicado en estantería DDP	Acceso restringido	Archivador Informes de Desempeño según proceso en curso Administrativo DDP	De acuerdo a la normativa vigente
	Registro electrónico	Acceso restringido	PC Administrativo DDP, resp del proceso	De acuerdo a la normativa vigente